



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 005-2023-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas del día 31 de octubre de 2023, se dio inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, en modalidad virtual a través de la plataforma zoom, conforme a la convocatoria efectuada por su Presidente, Carlos Alberto Ugaz Montero, contándose con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. CARLOS ALBERTO UGAZ MONTERO, Presidente del Consejo Directivo.
2. LUIS MARTIN VÍCTOR BOGDANOVICH MENDOZA, Miembro del Consejo Directivo
3. RAÚL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL, Miembro del Consejo Directivo.

Habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quorum requerido en el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2021-PATPAL-FBB/CD, se procedió a dar inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la presidencia de Carlos Alberto Ugaz Montero, actuando como secretario Técnico del Consejo Directivo el señor Loudmird Abilio Gutierrez Ayala, y contándose con la presencia de doña Azucena Colcas Vargas, Gerente General del PATPAL-FBB.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario Técnico del Consejo Directivo da cuenta que a través de Informe N° 050-2023/GG de fecha 27 de octubre de 2023, la Gerencia General remite la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda (PATPAL – FBB) y la Asociación de Atletas Seniors del Perú – ADAS, solicitando su aprobación y autorización para la suscripción.

II. ORDEN DEL DÍA:

Aprobación y autorización a la Gerencia General para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda (PATPAL – FBB) y la Asociación de Atletas Seniors del Perú - ADAS.

El Presidente del Consejo Directivo cede la palabra a la Lic. Olenka Tupac Rojas, Subgerente de Marketing, quien expone los alcances del convenio, los compromisos de ambas partes y los beneficios que traerá al parque; luego de lo cual se da inicio a un breve debate contándose con la intervención de los presentes; siendo que los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, deciden aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda (PATPAL – FBB) y la Asociación de Atletas Seniors del Perú - ADAS, autorizándose a la Gerencia General para que lo suscriba.

PARQUE DE LAS LEYENDAS

Av. Parque de las Leyendas 580, San Miguel
Tel. (01) 644-9200



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Sin más puntos que tratar, siendo las 17:45 horas del 31 de octubre de 2023, se levanta la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PATPAL-FBB; suscribiendo sus miembros la presente Acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
CARLOS ALBERTO UGAZ MONTERO
Presidente del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
RAÚL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
LUIS MARTÍN VÍCTOR BOGDANOVICH MENDOZA
Miembro del Consejo Directivo

